

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2973 de fecha jueves 8 de marzo de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29055

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la señora Celima Torrico Rojas, Ministra de Justicia, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Buenos Aires – República de Argentina, el 6 de marzo de 2007, a objeto de participar en el Seminario Reunión Internacional de Alto Nivel de Mujeres de Estado en materia de acciones afirmativas para erradicar la discriminación de género.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA** al ciudadano **WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS**, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.